

COMUNICACIÓN (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Jiquiqué, a 27 de Mayo del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Social y Cultural Español Patio Taller.

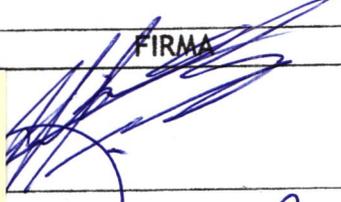
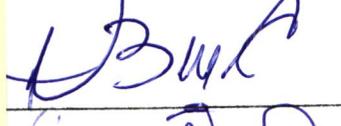
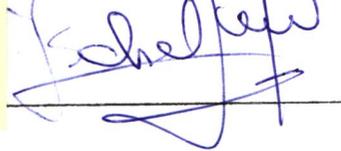
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Jiquiqué, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Junio del año 2024
- Horario : inicio 18:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Flor del Inca 2763
Jiquiqué

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social y Cultural Español:

Patio Taller

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Alejandro Barahona Cataldo		
2	Ana María Barahona Contreras		
3	Isabel Hortensia Villalón Moreno		

ARTICULO 17 (LEY 19.478)

El presente acto se ha dictado en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 19.478, que establece el procedimiento de selección de personal para el cargo de [illegible] en el nivel de [illegible] de la [illegible] de [illegible].

En consecuencia, se ha dictado el presente acto de selección de personal para el cargo de [illegible] en el nivel de [illegible] de la [illegible] de [illegible].

En consecuencia, se ha dictado el presente acto de selección de personal para el cargo de [illegible] en el nivel de [illegible] de la [illegible] de [illegible].